



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17429

27/09/2017

48482

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto por el que se interesa Su Señoría, se señala que en la actualidad existe un Estudio Informativo sobre las diferentes alternativas de trazado que permitirían eludir el tránsito obligado por la travesía de San Rafael. Este Estudio Informativo fue sometido al trámite de información pública y tiene Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable.

El próximo trámite a realizar será la aprobación del Estudio. Cuando se redacte el proyecto constructivo se podrá definir el presupuesto en detalle.

En paralelo, también se está estudiando el posible desvío del tráfico de vehículos pesados tipo 2 de la Nacional N-VI a la Autopista AP-6, a fin de evitar el paso de estos vehículos por la localidad segoviana de San Rafael.

Madrid, 28 de noviembre de 2017